



-Información sin garantía de exactitud o integridad-

Versión: octubre 2019

Visa para búsqueda de empleo

INFORMACIÓN GENERAL

Esta visa permite a los profesionistas interesados de terceros países que cuentan con un título de educación superior, trasladarse a Alemania y permanecer ahí por un máximo de seis meses con la finalidad de buscar un empleo de acuerdo con su preparación profesional. En el momento de encontrar un empleo, puede solicitarse en el mismo sitio el permiso de trabajo y de residencia.

Para obtener información general sobre la migración de profesionistas, consulte el portal para profesionales: www.make-it-in-germany.com

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para agilizar el trámite de su solicitud, favor de atender las siguientes indicaciones:

La entrega de la solicitud debe realizarse personalmente. Rogamos su comprensión de que **no podrán aceptarse solicitudes incompletas.** Los formularios de solicitud son gratuitos y están disponibles en nuestra página de internet.

- dos **solicitudes** debidamente llenadas en alemán y firmadas favor de descargar la solicitud en nuestra página web: www.guatemala.diplo.de (de preferencia a computadora)
- dos **fotografías recientes** tamaño pasaporte;
- **pasaporte original** y dos copias simples en tamaño carta. El pasaporte deberá contener por lo menos dos páginas en blanco (sin visas ni sellos).
- adicionalmente, en caso de no ser guatemalteco(a): **permiso de residencia en Guatemala vigente** y dos copias simples en tamaño carta
- dos copias simples en tamaño carta del **comprobante del seguro médico** (cobertura mínima de 30,000.- euros para los países del espacio de Schengen)
- **título profesional alemán original** y dos copias simples en tamaño carta **o bien título profesional extranjero reconocido con apostilla y traducción al alemán realizada por un perito traductor**) y dos copias simples en tamaño carta, así como una **impresión del reconocimiento o de la valoración de ANABIN**, y dos copias simples en tamaño carta

El reconocimiento y/o la valoración de los títulos extranjeros se realiza a través de la liga <http://anabin.kmk.org/kurzanleitung/ich-moechte-feststellen-wie-mein-auslaendischer-hochschulabschluss-in-deutschland-bewertet-wird.html> y el resultado (corresponde/es equivalente) debe presentarse en forma impresa. En caso de una equivalencia

condicionada, el solicitante debe dar inicio oportunamente a un proceso de reconocimiento en el Servicio Central de Educación Extranjera (ZAB).

- **indicación del lugar** en el que se iniciaría la búsqueda de empleo

–

- **comprobante de suficientes recursos económicos:**

Para la estancia en Alemania se debe disponer, como mínimo, de 853.- euros mensuales. El comprobante de estos fondos debe presentarse con anticipación.

Por tal motivo, en el momento de la solicitud los fondos comprobables deberán ser de por lo menos 5,118.- euros (aprox. 44,000.- Quetzales).

El comprobante económico puede ser:

1. Financiamiento por el solicitante de la visa:

- comprobante de suficientes recursos económicos presentando los tres últimos estados de cuenta, comprobantes de inversiones o ahorros (y dos copias simples en tamaño carta)

o bien

2. Financiamiento por medio de los padres o una tercera persona con residencia permanente en Alemania:

- a través de una **carta formal de responsabilidad económica**. De preferencia, entregar la carta de responsabilidad económica directamente en la Oficina de Extranjería en Alemania.

El costo de la visa es de 75.- euros; esta cantidad deberá cubrirse en efectivo y en **Quetzales**
